

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN DERECHO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:45 horas del día 21 de marzo de 2018, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial del Grado en Derecho.

Asisten:

SUBDIRECTORA DE CALIDAD:

- DRA. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA.

MIEMBROS NATOS:

- DR. D. ANTONIO MERCHÁN MURILLO
Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho
- DR. D. VICTORIANO GALLEGO ARCE.
Director Académico del Grado en Derecho

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO:

- D. EUGENIO FRAUCA BELLOSO
- DRA. D^a. ANA CRISTINA GALLEGO HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS:

- D. ALBERTO LÓPEZ VELA.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1.- Informe de la Subdirectora de calidad del Centro.

Toma la palabra la Subdirectora De Calidad para informar de la marcha de la auditoría para la certificación de la implantación, así como de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.

Asimismo, comenta que el jueves próximo, acudirá a reunión del Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, en la que se tratará el contenido de la Instrucción, los nuevos procedimientos, los nuevos formatos, y la modificación de las encuestas de satisfacción entre otras cosas, de lo que se dará cuenta a la Comisión.

2.- Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as del Grado en Derecho*.

Tras el informe de la Subdirectora de Calidad, el Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Derecho, para comentar el informe del perfil de nuevo ingreso.

De acuerdo a la memoria del Grado en Derecho se considera que el perfil de estudiante del curso 2017/18 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Derecho:

- Los estudiantes cursaron el estudio de acceso en Centros Públicos (47,22%), Centros privados (38,89%) y Centros privados concertados (13,89%), procediendo el 97% de España y el 3% de Irlanda.
- Un 100% de los estudiantes han accedido a través de Bachillerato, procediendo el 55,56% del Bachillerato LOE (Humanidades y Ciencias Sociales -41,67%- Ciencias y Tecnología -13,89%), 11,11% Bachillerato LOGSE (Humanidades y Ciencias Sociales -2,78%- y Ciencias de la Naturaleza y la Salud -8,33%-) y un 33,33% Bachillerato LOMCE (Humanidades y Ciencias Sociales -25%- y Ciencias -5,56%-).
- Un 41,67% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (47,22%), adaptación a las aptitudes (22,22%) y mejora de conocimientos y destrezas (13,89%), son los motivos que más influyeron a cursar el estudio del Grado en Derecho.

Analizando el citado perfil de nuevo ingreso se observa que:

- El incremento de alumnos se asocia a la visita de responsables de la Universidad al Centro educativo de origen. Se puede concluir que la labor de las visitas es bastante efectiva y al mismo tiempo guarda relación con los comentarios de personas de entorno, que al decidir estudiar en el Centro, puede trasladar su experiencia al propio Centro educativo de origen, por lo que deberían incrementarse tanto centros públicos, como privados y a centros privados concertados. Por tanto, es variada la procedencia de los alumnos, por lo que entendemos que las acciones comerciales deben dirigirse a todo tipo de centros.
- La nota media con la que el alumno accede a los estudios de Grado en Derecho es ligeramente más alta que la de los cursos anteriores. Asimismo, se observa que la nota media del estudiante va aumentando

curso a curso, lo que se debe considerar como positivo en cuanto al nivel del alumnado de nuevo ingreso. Mientras que el porcentaje de estudiantes que accedió al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, en el curso pasado 2015/16, fue de un 12,90%, en el pasado curso es tan sólo de 3,85%, y en el presente es de 7,14%, por lo que debería fomentarse de alguna forma la captación de talento.

- El 61,11% fue admitido en primera opción, y el 11,11% en segunda. Siendo llamativo que el 19,44% lo fueran en cuarta opción. Septiembre es el mes en el que acceden la mayoría de los alumnos al Grado en Derecho en el Centro adscrito. Asimismo, el porcentaje de alumnos que han sido admitidos en primera opción se ha incrementado cada curso, lo que consideramos que es un buen indicador.
- El 33,33% tiene un nivel certificado de dominio medio (B1) de una lengua extranjera (mayoritariamente inglés). Únicamente un 7,14% de los alumnos posee un idioma (inglés) certificado, frente al 22,58 % de los alumnos que en el curso anterior lo poseían. De ese escaso 7,14% la mitad llega al B1 y la otra mitad al B2. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 puede verse cómo un 46,43% reconoce que necesita ayuda en el idioma.
- La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús y el automóvil, resultando sorprendente que no consideren prácticamente el uso de la bicicleta, aunque se incrementa respecto al curso anterior mientras que si lo era en el curso anterior. En cuanto a la preferencia del autobús, es comprensible, ya que, la situación del Centro, favorece la elección del medio de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio.

Observado lo anterior, se propone que:

- Al igual que en el curso anterior, se intensifique la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para que tengan una mayor información del Servicio de idiomas del Centro.
- Poner en conocimiento del alumnado los servicios de bicicleta que rodean al Centro, para tratar de que valoren el uso de la misma.
- Incrementar la labor de las visitas y acciones comerciales a centros educativos de todo tipo. Es destacable que sólo el 22,78% de los alumnos de nuevo ingreso cursó el último año del estudio de acceso en Sevilla capital.

Asimismo, se destaca que:

- El alumnado ha señalado que los campos en los que requiere de más ayuda: idiomas (38,89%), destreza en matemáticas (27,78%) y técnicas de estudio (8,33%), por lo que se propone realizar cursos específicos para que el alumnado adquiriera los conocimientos especificados y/o bien y garantizar que de manera transversal se abordan estos campos en las asignaturas de carácter obligatorio, especialmente en las de primer curso.

- Un 75% del alumnado de nuevo ingreso ha valorado la web del Centro como "Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada". No obstante, la web es un medio que debe estar en continua mejora. No debe olvidarse que en el presente curso un 30,56%, a través de este medio es a través del que ha recibido información ha considerado este medio, siendo el segundo campo de mayor valoración, por detrás de la visita de responsables a Centros educativos.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el análisis realizado. Se adjunta a este Acta.

3.- Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Derecho.

El Responsable de Calidad del Grado, junto con la Subdirectora de Calidad, hacen valoración de las actuaciones realizadas.

Se hace referencia a los siguientes:

1. Respecto al Acceso y admisión de estudiantes:
 - Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en a las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera.
 - Desde la Dirección de Comunicación Relaciones externas, se nos ha comunicado, que se están desarrollando acciones de captación, en las que están participando profesores del Centro de los distintos Grados.
 - Entregar más material promocional en las acciones de captación.
 - A diferencia de otros años y como novedad se están entregando:
 - Folletos sobre nuestro Centro y sobre la oferta universitaria
 - Bolsas promocionales a entregar a los alumnos en las visitas y ferias
 - Carpetas para "guardar apuntes", entrega a los alumnos de 2º de bachillerato en las visitas y las ferias
 - Se está mejorado en las estrategias publicitarias y de comunicación.
 - Se ha aumentado el número de ferias a participar.
 - Se ha contratado a una empresa para que desarrollen las acciones de publicidad y marketing.
2. En cuanto a la Planificación y desarrollo de la enseñanza:
 - Para cuantificar la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional a través de la modificación de las encuestas de satisfacción. En las encuestas de satisfacción se planteará el ítem correspondiente.
 - Se va a mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado; se va a dotar al formulario de informe final de más contenido, para clarificar dicho seguimiento. Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado. Se ha hecho un informe pendiente de valoración por equipo directivo.
3. En cuanto al Personal (Perfil del profesorado, categorías, formación, etc.)
 - Detección de las necesidades de formación a través de encuestas, con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas. Tal encuesta se realizó en noviembre de 2017.

- Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado. Se desarrolló el 16 de noviembre de 2017.
 - Realización de formación interna para atender a las necesidades.
 - Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento. Se encuentra pendiente de diseño.
4. En cuanto a los Recursos, adquirir más recursos bibliográficos por parte del propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.
- La Universidad Pablo de Olavide, ha dado acceso a los recursos online de la Universidad, tanto a todos los profesores del Centro adscrito, como a todos los alumnos.
 - Aprobación por el Comité de Dirección del Centro del desarrollo de la política de personal de administración y servicios. Se ha aprobado tal desarrollo.
5. En cuanto a los resultados de formación:
- Intensificación de la actividad del Servicio de Movilidad del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad, y contactar con universidades europeas y nacionales para la firma de convenios y así ampliar la oferta de movilidad.
 - En lo que respecta al curso académico 2017-2018, segundo año en el que se pone en marcha la movilidad internacional con el programa Erasmus +, el pasado 26 de noviembre de 2017, el Director del Área de Relaciones Internacionales de la UPO, volvió para impartir la reunión informativa para los interesados en realizar una estancia internacional en el curso 2018-2019.
 - El equipo de movilidad ha trabajado para incrementar a más del doble las plazas ofertadas, de manera que en esta nueva convocatoria los alumnos del Centro Universitario San Isidoro optan a 60 plazas en 26 destinos europeos. En concreto, en Derecho: 10 plazas en 4 destinos.
 - Respecto a los estudiantes Erasmus In, en el primer cuatrimestre también hemos recibido de nuevo a dos alumnas de la Università degli studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia- para el Grado de Derecho. Y estamos trabajando en los que se incorporarán para el segundo cuatrimestre
6. En cuanto a la información pública:
- Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta.
 - Se ha ajustado el contenido de la web a los requerimientos de Implanta, si bien la estructura de los Servicios de gestión se difuminan entre los distintos apartados de la web, por lo que quizás debería plasmarse con más claridad.
 - Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento la satisfacción del alumnado con la orientación, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción. En las encuestas de satisfacción se planteará el ítem correspondiente.

Asimismo se va a desarrollar un Cuadro de Mando Integral de calidad. En febrero se ha terminado de desarrollar el cuadro de mando integral, en relación con los indicadores AUDIT (Se encuentran pendientes).

Se va a aprobar el Autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre), mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso y se va a mejorar de la estructura de la encuesta y nueva difusión de la carta de servicios.

4.- Acciones de promoción del conocimiento de la Carta de Servicios del Centro adscrito y posibles modificaciones.

Toma la palabra la Subdirectora de Calidad para plantear la realización de nuevo de la puesta en conocimiento entre los alumnos de la Carta de Servicios, y el someterlos a la encuesta sobre valoración de la Carta, y delimitación del servicio que más les interese.

Se recuerda que este año, hay opción de modificar los servicios de la Carta, por lo que debe abrirse la posibilidad de que los grupos de interés realicen sugerencias, podrían aprovecharse las Jornadas de calidad de mayo para ello.

Se aprueba por asentimiento

5.- Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial.

Toma la palabra el Director Académico del Grado que explica que se realiza un continuo seguimiento del alumno por su parte y por los Coordinadores del Curso de todas aquellas impresiones e informaciones que aconsejen una atención personalizada. Asimismo, se hace uso de las herramientas disponibles para ello. Además, comenta que se mantiene contacto telefónico con las familias.

6.- Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión del DAG con el alumnado.

Vuelve a tomar la palabra el DAG que pone de manifiesto que los alumnos indicaron que la interacción entre profesores y alumnos es satisfactoria. Asimismo, manifestaron que encuentran muy provechosa la forma en que imparten las clases los distintos profesores, la coordinación de los tiempos de prácticas y la facilidad de acceso a las tutorías.

7.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

***ANÁLISIS COMPLETO DEL INFORME DEL PERFIL DE NUEVO INGRESO 2017/18 EN EL GRADO EN DERECHO.**

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en Derecho, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder tanto de centros educativos públicos y privados españoles o extranjeros (de conformidad con lo previsto en la normativa vigente al efecto). En lo que respecta a los centros educativos españoles, los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Derecho pueden proceder de cualquiera de las ramas del conocimiento impartidas en Bachillerato.”

“El perfil del estudiante de nuevo ingreso en el título de Grado en Derecho, de forma mayoritaria, del Bachillerato (a través de cualquiera de sus modalidades A, B, C, D y E), con interés en la realidad social y laboral que le rodea.”

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2017/18 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Derecho:

- Los estudiantes cursaron el estudio de acceso en Centros Públicos (47,22%), Centros privados (38,89%) y Centros privados concertados (13,89%), proviniendo el 97% de España y el 3% de Irlanda.
- Un 100% de los estudiantes han accedido a través de Bachillerato, proviniendo el 55,56% del Bachillerato LOE (Humanidades y Ciencias Sociales -41,67%- Ciencias y Tecnología -13,89%), 11,11% Bachillerato LOGSE (Humanidades y Ciencias Sociales -2,78%- y Ciencias de la Naturaleza y la Salud -8,33%-) y un 33,33% Bachillerato LOMCE (Humanidades y Ciencias Sociales -25%- y Ciencias -5,56%-).
- Un 41,67% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado “la vocación por la titulación” como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro. Asimismo, se destaca que las perspectivas laborales (47,22%), adaptación a las aptitudes (22,22%) y mejora de conocimientos y destrezas (13,89%), son los motivos que más influyeron a cursar el estudio del Grado en Derecho.

II. ANÁLISIS DE TENDENCIAS EN GRADO EN DERECHO

- **Centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso.**

	2015/16	2016/17	2017/18
Centro Público	64,29%	45%	47,22 %
Centro Privado	21,43%	36%	38,89%
Centro Privado concertado	14,29%	19%	13,89%

- **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

	2015/16	2016/17	2017/18
Visitas de responsables de la Universidad al centro educativo	29,03%	21,43%	33,33%
La página Web (www.upo.es)	38,71%	64,29%	30,56%
Los comentarios de personas del entorno	12,90%	3,57%	19,44%
Otros	9,68%	0,00%	5,56%
Redes sociales	0,00%	0,00%	5,56%
Los medios de comunicación externos (prensa, radio y televisión)	3,23%	3,57%	2,78%
Visitas a Ferias de Estudiantes	6,45%	0,00%	2,78%
Carteles y folletos	0,00	7,14%	-

	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018
Estudiantes de nuevo ingreso	32	28	36

Se observa que el incremento de alumnos se asocia a la visita de responsables de la Universidad al Centro educativo de origen. Se puede concluir que la labor de las visitas es bastante efectiva y al mismo tiempo guarda relación con los comentarios de personas de entorno, que al decidir estudiar en el Centro,

puede trasladar su experiencia al propio Centro educativo de origen, por lo que deberían incrementarse tanto centros públicos, como privados y a centros privados concertados. Por tanto, es variada la procedencia de los alumnos, por lo que entendemos que las acciones comerciales deben dirigirse a todo tipo de centros.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión y nota media con la que el estudiante accede a la Universidad.**

	2015/16	2016/17	2017/18
Acceso sin prueba de acceso para estudiantes de Bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE			6,6
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	6,78	6,84	7,05

	2015/16	2016/17	2017/18
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	12,90%	3,85%	7,14, %

La nota media con la que el alumno accede a los estudios de Grado en Derecho es ligeramente más alta que la de los cursos anteriores. Asimismo, se observa que la nota media del estudiante va aumentando curso a curso, lo que se debe considerar como positivo en cuanto al nivel del alumnado de nuevo ingreso. Mientras que el porcentaje de estudiantes que accedió al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, en el curso pasado 2015/16, fue de un 12,90%, en el pasado curso es tan sólo de 3,85%, y en el presente es de 7,14%, por lo que debería fomentarse de alguna forma la captación de talento.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Derecho, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

	1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	3ª OPCIÓN	4ª OPCIÓN

Curso 2015-2016	51,61%	22,58%	16,13%	9,68%
Curso 2016-2017	60,71%	14,29%	3,57%	21,43%
Curso 2017-2018	61,11%	11,11%	8,33%	19,44%

	2015/16		2016/17		2017/18	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1ª opción	51,61%%	48,39%%	60,71%	39,29%	61,11%	38,89%

El 61,11% fue admitido en primera opción, y el 11,11% en segunda. Siendo llamativo que el 19,44% lo fueran en cuarta opción. Septiembre es el mes en el que acceden la mayoría de los alumnos al Grado en Derecho en el Centro adscrito. Asimismo, el porcentaje de alumnos que han sido admitidos en primera opción se ha incrementado cada curso, lo que consideramos que es un buen indicador.

▪ **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

	Si	No
Curso 2015-2016	22,58%	72,42%
Curso 2016-2017	7,14 %	92,86%
Curso 2017-2018	33,33%	66,67%

	Inglés	Otros
Curso 2015-2016	100%	0,00%
Curso 2016-2017	100%	0,00%
Curso 2017-2018	91,67%	8,33%

INGLÉS	A1	A2	B1	B2	C1	C2
Curso 2015-2016	0,00%	14,29%	85,71%	0,00%	0,00%	0,00%
Curso 2016-2017	0,00%	0,00%	50,00	50,00%	0,00%	0,00%
Curso 2017-2018	0,00%	0,00%	63,64	36,36%	0,00%	0,00%

El 33,33% tiene un nivel certificado de dominio medio (B1) de una lengua extranjera (mayoritariamente inglés). Únicamente un 7,14% de los alumnos posee un idioma (inglés) certificado, frente al 22,58 % de los alumnos que en el curso anterior lo poseían. De ese escaso 7,14% la mitad llega al B1 y la otra mitad al B2. Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del B1 de inglés, por lo que es necesario que tomen conciencia de

esta circunstancia. De hecho, en la tabla 4.3 puede verse cómo un 46,43% reconoce que necesita ayuda en el idioma.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

	Curso 2015-2016	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018
bicicleta	10%	0%	5,56%
Automóvil	6%	14,29%	11,11%
Bus	65%	78,57%	75%
Motocicleta	0%	0%	2,78%
Metro	6%	7,14%	2,78%
Otros	3%	0%	2,78%

La gran mayoría de los estudiantes optan por utilizar el autobús y el automóvil, resultando sorprendente que no consideren prácticamente el uso de la bicicleta, aunque se incrementa respecto al curso anterior no mientras que si lo era en el curso anterior. En cuanto a la preferencia del autobús, es comprensible, ya que, la situación del Centro, favorece la elección del medio de transporte, ya que hay paradas de bus inmediatas al edificio.

III. ASPECTOS A TENER EN CUENTA Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Se propone que, al igual que en el curso anterior, se intensifique la información al alumnado sobre la necesidad de que alcancen el B1 de inglés, para obtener la titulación. Cuanto antes certifiquen el idioma, mejor será. Se podrían realizar acciones para que tengan una mayor información del Servicio de idiomas del Centro.
- Se propone también poner en conocimiento del alumnado los servicios de bicicleta que rodean al Centro, para tratar de que valoren el uso de la misma.
- Destacamos que el alumnado ha señalado que los campos en los que requiere de más ayuda: idiomas (38,89%), destreza en matemáticas (27,78%) y técnicas de estudio (8,33%). Se propone realizar cursos específicos para que el alumnado adquiera los conocimientos especificados y/o bien y garantizar que de manera transversal se abordan estos campos en las asignaturas de carácter obligatorio, especialmente en las de primer curso.
- Se propone incrementar la labor de las visitas y acciones comerciales a centros educativos de todo tipo. Es destacable que sólo el 22,78% de los alumnos de nuevo ingreso cursó el último año del estudio de acceso en Sevilla capital.

- Un 75% del alumnado de nuevo ingreso ha valorado la web del Centro como “Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada”. No obstante, la web es un medio que debe estar en continua mejora. No debe olvidarse que en el presente curso un 30,56%, a través de este medio es a través del que ha recibido información ha considerado este medio, siendo el segundo campo de mayor valoración, por detrás de la visita de responsables a Centros educativos.

Fdo. D^a M^a Elena Narváez

Fdo.: Dr. D. Antonio Merchán Murillo.

Secretaria

Responsable de Calidad del Grado en
Derecho